

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Consejo Rector IMDEEC**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **18/07/2018**

D. ALFONSO CEBALLOS LEÓN, SECRETARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA POR DELEGACIÓN DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016 DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL POR DECRETO N° 3.380

CERTIFICO: Que el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2018, adoptó el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

N°16/18.- 3°.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC) AL CONSEJO RECTOR RELATIVA A LA APROBACIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA, BASES PARA LA SELECCIÓN Y CONVOCATORIA DE BECAS DE ALUMNOS DEL PROYECTO "ITINERARIOS DE FORMACIÓN DIGITAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES CORDOBESES" EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (AYUDAS AP-POEJ) .-

Primero: Aprobar las Bases de Convocatoria para la Selección del alumnado Proyecto "Itinerarios de Formacion Digital para Inserción Laboral de Jóvenes Cordobeses", financiado por el Fondo Social Europeo.Ayudas (AP-POEJ)

Segundo: Aprobar la Convocatoria de Becas para el Alumnado participante en el Proyecto "Itinerarios de Formacion Digital para Inserción Laboral de Jóvenes Cordobeses", financiado por el Fondo Social Europeo . Ayudas (AP-POEJ)

Tercero: Autorizar el gasto por el abono de becas al alumnado por la cuantía total de 55,080 €. con cargo a la aplicacion presupuestaria 2018/3/4390/48000 . Proyecto contable 2018-3-ITI-1.

Cuarto: Facultar a la Sra Presidenta del IMDEEC para la firma de cuantos documentos se deriven de los presentes acuerdos

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación, con carácter previo a la aprobación del Acta, de orden y con el V° B° de la Sra. Presidenta en Córdoba a 14 de septiembre de 2018.

V° .B°.

LA PRESIDENTA

Fdo.: M^a del Mar Téllez Guerrero

Avda. de la Fuensanta, s/n · 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 · Fax: 957 44 12 81

web: imdeec.es

Código Seguro de verificación:UwoVCULJ6VzvNy6TamiVew==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	17/09/2018
	Alfonso Ceballos Leon - Técnico Asesor de Alcaldía y Promoción de la Ciudad		
	Carmen Maria Cintas Jurado de Florez		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1
 UwoVCULJ6VzvNy6TamiVew==			